



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ACTA DE PRE-ADJUDICACIÓN LICITACION PRIVADA N° 18/24-525

En la ciudad de Rio Grande, a los 29 días del mes de agosto del año 2024, siendo las 10:00 hs., se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución S.G.S.A. N° 632/24, integrada por los agentes: Tuma, Juliana Nair Legajo N° 30164482/00; Navoni, Juan Francisco, Legajo N° 25014779/00 ; Zenteno, Marcelo Dario, Legajo N° 32135979/00; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 018/24 RAF 525, referente a adquisición de accesorios destinados a monitores multiparamétricos y pulsioxímetros compatibles con la marca Mindray instalados en los Hospitales Regionales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud, tramitado por Expediente N° MS-E-21130-2024.

CONSIDERANDO:

Que del Acta de Apertura de Sobres realizadas en fechas 27/05/2024 y 03/06/2024, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas:

- SERVICIOS INSA BBP SRL, CUIT N° 30-71427586-7
- MARIANO BOGDANICH, CUIT N° 20-23462969-8
- TECNOIMAGEN SA, N° 33-70704423-9
- INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS SA, CUIT N° 30-71543714-3

Que la documentación adunada por los oferentes, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

Que las ofertas presentadas por los oferentes **SERVICIOS INSA BBP SRL, TECNOIMAGEN SA, se ajustan** a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

Que el oferente **MARIANO BOGDANICH** no presentó nueva documentación, en la solicitud de **AMPLIACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LO OFERTADO** realizada por esta comisión en orden 93, según consta en la respuesta del oferente en orden 95. En la documentación existente, se presentaron Imágenes sin detalles de las mismas. La falta de esta información complementaria impide realizar un análisis comparativo con los demás oferentes y además aseverar el cumplimiento total de los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares, por la cual las ofertas resultan **INADMISIBLES**.

Que el oferente **INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS SA**, presentó nueva documentación, en la solicitud de **AMPLIACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LO OFERTADO** realizada por esta comisión en orden 93, según consta en orden 103 y 104. Analizando la información complementaria entregada. En el Renglón 1 ALT. 00, la imagen no se corresponde con el transductor completo y compatible con el equipo. En los Renglones 2, 5, 8,10, 11 y 14 ALT. 00, se presenta la imagen en donde se indica que el conector es genérico a modo de referencia, los cuales no concuerdan con los compatibles con el equipo, además no se observa la disposición de los pines internos y en los renglones 3, 4, 7 y 12 ALT. 00 se observa la imagen sin apreciarse el tipo de pines internos de los mismos, en el renglón 9 ALT 00 no se presentan imágenes del conector ni del sensor de oximetría, esta información incompleta impide realizar un análisis comparativo con los demás oferentes y además aseverar el cumplimiento total de los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares, por la cual las ofertas resultan **INADMISIBLES**.

Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa surge que resulta más económica la oferta de las firmas:

- SERVICIOS INSA BBP SRL, en los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 , 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 ALT 00.
- TECNOIMAGEN SA, en los renglones N° 8 y 9 ALT 00.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde el siguiente orden de mérito:

- En orden de mérito N°1:
 - SERVICIOS INSA BBP SRL, en los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 ALT 00.
 - TECNOIMAGEN SA, en los renglones N° 8 y 9 ALT 00.
- En orden de mérito N°2:
 - Los Renglones N° 8 y 9 ALT 00, a la firma SERVICIOS INSA BBP SRL.
 - TECNOIMAGEN SA en los Renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 13, 14, 15, 16 y 17 ALT 00 ALT 00.

La **OFERTA ÚNICA** presentada por el oferente **SERVICIOS INSA BBP SRL**, en los renglones N° 7 y 12 cumple con los requisitos establecidos en el pliego y resulta conveniente para el Estado.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma SERVICIOS INSA BBP SRL en los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, alternativa 00, Licitación Privada N° 018/24, de la por la suma total de \$ 28.356.786,79 (PESOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 79/100).

PREADJUDICAR a la firma TECNOIMAGEN SA en el renglón N° 8 y 9, alternativa 00, Licitación Privada N° 018/24, de la por la suma total de \$ 7.499.509,00 (PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE CON 00/100).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio -----.

Bioing. Juliana Nair Tuma
Jefe Dpto. Gestión de
Tecnologías Médicas ZS
Ministerio de Salud TDF

Sr. ZENTENO Marcelo
Director de Compras y
Contrataciones
Ministerio de Salud TDF

Bioing. Juan Francisco Navoni
Jefe Dpto. Gestión de
Tecnologías Médicas ZN
Ministerio de Salud TDF

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO NAVONI JUAN FRANCISCO
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Departamento de
Gestión de Tecnologías Médicas Zona Norte
30/08/2024 09:42

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR ZENTENO MARCELO DARIO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Director de Compras y
Contrataciones M.S.
30/08/2024 10:08

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DEPARTAMENTO TUMA JULIANA
NAIR
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Depto. de Gestión de
Tecnologías Médicas ZS
30/08/2024 12:10